

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PRÁCTICAS EN EMPRESA**
Código: 286100
Plan de estudios: **GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES**
Materia:
Carácter: OPTATIVA
Créditos ECTS: 6.0
Porcentaje de presencialidad: 80.0%
Plataforma virtual:

Curso: 4

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Horas de trabajo presencial: 120 Horas
de trabajo no presencial: 30

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: RUIZ ROLDÁN, MARÍA DEL CARMEN (Coordinador)
Departamento: GENÉTICA
Área: GENÉTICA
Ubicación del despacho: Edificio de Gobierno 1ª planta
E-Mail: organizacion.ciencias@uco.es

Teléfono: 616941568 / 5584

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

El estudiante podrá matricularse de asignaturas optativas una vez que haya superado los 60 créditos de formación básica, y al menos otros 60 créditos obligatorios.

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

null Las propias del Título

OBJETIVOS

Proporcionar al estudiante la posibilidad de desarrollar los conocimientos adquiridos de una manera práctica y real para fomentar su desarrollo profesional, favoreciendo la integración de los futuros egresados en el mercado laboral.

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Los contenidos se centran en el proyecto formativo asociado a la realización de estancias en empresas e instituciones oficiales con el objetivo de reforzar y consolidar la formación académica con una experiencia práctica en el ámbito profesional propio de la Titulación y facilitar una orientación laboral.

2. Contenidos prácticos

Los contenidos de la asignatura se orientan a la adquisición por parte del estudiante de las habilidades prácticas relacionadas con los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Para la realización de la formación práctica y externa a las aulas, será preceptivo disponer de convenios de prácticas formalizados entre la Universidad de Córdoba y las empresas o instituciones interesadas. La dirección, seguimiento y coordinación de la formación del alumnado, será realizada a través de la asignación de un Tutor de Empresa (designado por la empresa o institución receptora del alumno), un Tutor Académico que deberá ser un profesor de la Universidad de Córdoba, adscrito a la Facultad de Ciencias y designado por el responsable del Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial se decidirán en reuniones entre los Tutores y los alumnos interesados a fin de personalizar los posibles casos que se presenten.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo pequeño	Total
<i>Prácticas externas</i>	60	60
<i>Total horas:</i>	60	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Análisis</i>	3
<i>Consultas bibliográficas</i>	2
<i>Redacción y elaboración de la memoria</i>	10
<i>Total horas:</i>	15

GUÍA DOCENTE

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación
Manual de la asignatura
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Facultad de Ciencias (http://www.uco.es/organiza/centros/ciencias/images/documentos/practicass/Reglamento_Practicass_Externas_Facultad_Ciencias_BO_UCO_01-03-2019.pdf)

Guía para las Prácticas Externas de los Grados de la Facultad de Ciencias (<http://www.uco.es/organiza/centros/ciencias/es/practicass-externas-guia-practicass-preguntas-frecuentes>)

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de campo	Informes/memorias de prácticas	Prácticas de laboratorio
<i>null</i>	X	X	X
Total (100%)	30%	40%	30%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

- El **cuaderno de campo** corresponde al seguimiento de las tareas realizadas por el/la estudiante en la entidad colaboradora. Será evaluado por el/la tutor/a de la entidad.
- Las **prácticas de laboratorio** corresponden a la valoración del desempeño de dichas tareas. Serán evaluadas por el/la tutor/a de la entidad.
- El **informe/memoria de prácticas** que se entregará tras la finalización de las prácticas será evaluado por el/la tutor/a académico/a.

Procedimiento

1. Una vez realizadas las prácticas académicas externas, el estudiante deberá presentar en la Secretaría de la Facultad de Ciencias una certificación de la entidad colaboradora sobre la práctica realizada (Informe del tutor de la empresa). En dicha certificación se deberá hacer constar claramente el aprovechamiento en número de horas, así como una valoración de las competencias genéricas y/o específicas previstas en el correspondiente Proyecto formativo y adquiridas por el estudiante. Esta calificación engloba el cuaderno de campo y las prácticas de laboratorio.
2. Además, el estudiante deberá presentar una memoria sobre la actividad realizada firmada por él y con el visto

GUÍA DOCENTE

bueno del Tutor colaborador, en la que se harán constar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Datos personales del estudiante.
- b) Entidad colaboradora donde ha realizado la práctica y lugar de ubicación.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha sido asignado.
- d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, ha supuesto la práctica realizada.
- g) Evaluación de la práctica y sugerencias de mejora.

3. La calificación final de la asignatura resultará de la ponderación de la nota emitida por el Tutor Colaborador (60%) y la calificación del Tutor Académico de la memoria realizada por el estudiante (40%).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Las adaptaciones para la evaluación de los alumnos a tiempo parcial se decidirán en reuniones entre el profesorado y los alumnos interesados a fin de personalizar los posibles casos que se presenten.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación superior a 9,0.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

La recomienda por el Tutor de la Empresa y/o el Tutor Académico, según las necesidades del proyecto formativo en cada caso.

2. Bibliografía complementaria

La recomienda por el Tutor de la Empresa y/o el Tutor Académico, según las necesidades del proyecto formativo en cada caso.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Aclaraciones

Coordinación Académica junto con el Vicedecano/a de Calidad, Innovación Docente, Orientación y Empleabilidad supervisarán la coordinación entre el Centro, los Tutores Académicos y los Tutores Externos designados por las entidades (empresas o Instituciones) donde se llevarán a cabo las prácticas profesionales.

Se realizarán reuniones/seminarios periódicos con los estudiantes para un directo, puntual y continuo conocimiento de la actividad desempeñada por el alumnado.

GUÍA DOCENTE

CRONOGRAMA

Periodo	Prácticas externas	Comentarios
1ª Semana	5.0	Tanto el número de semanas
2ª Semana	5.0	como el número de horas por
3ª Semana	5.0	semana, será acordado entre
4ª Semana	5.0	el/la estudiante y la empresa.
5ª Semana	5.0	Este cronograma es, por
6ª Semana	5.0	tanto,
7ª Semana	5.0	orientativo.
8ª Semana	5.0	
9ª Semana	4.0	
10ª Semana	4.0	
11ª Semana	3.0	
12ª Semana	3.0	
13ª Semana	3.0	
14ª Semana	3.0	
Total horas:		60.0

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.